



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

CONVOCATORIA DE PERSONAL N° 002-2012-SUB.D.RRHH-ENSABAP

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
D. Leg N° 1057; D.S.N° 075-2008-PCM**

| DESCRIPCIÓN | VACANTE | CODIGO | DIRECCION |
|----------------------|---------|-----------|----------------------------|
| Apoyo Administrativo | 01 | AA-SUB.DL | Sub Dirección de Logística |

BASE LEGAL:

- A. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- B. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- C. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- D. Decretos de Urgencia N°s 020 y 021-2006.
- E. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- F. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- G. Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, Aprueba el modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- H. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- I. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- J. Decreto Legislativo N° 1023, el cual crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- K. Decreto Legislativo N° 1025, el cual Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- L. Decreto Legislativo N° 1025, el cual Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- M. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector público.
- N. Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.

PROCESO DE SELECCIÓN:

• **EVALUACIÓN CURRICULAR**

El puntaje máximo que se obtendrá en la Evaluación Curricular es de 40 puntos y el mínimo para pasar a la Entrevista Personal es de 25 puntos.



- **ENTREVISTA PERSONAL**

El puntaje máximo que se obtendrá en la Entrevista Personal o es de 60 puntos.

- **PUNTAJE FINAL**

El puntaje final, se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal, siendo el mínimo aprobatorio 70 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio no da derecho a ser declarado ganador de una plaza, los ganadores de las plazas se determinaran por estricto orden de merito.

REQUISITOS:

Los postulantes deben presentar los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae documentado, debiendo incluir los siguientes aspectos:
 - a. Formación: Grado de Instrucción, Título Profesional, Bachiller o Técnico.
 - b. Experiencia Laboral: Centros de labores, tiempo de permanencia y cargos desempeñados.
 - c. Capacitación adicional: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros similares recibidos, indicando las fechas de su realización.
2. Fotocopia de DNI vigente
3. Indicación del Número de RUC vigente (requisito no indispensable para participar en proceso de selección CAS, pero si para recibir la contraprestación en caso de ser contratado)
4. Indicación del domicilio actual.
5. Declaración Jurada de no estar inhabilitado judicial ni administrativamente para ejercer función pública.
6. Declaración Jurada no tener proceso judicial vigente con la ENSABAP.
7. Declaración Jurada (Anexo N° 02).
8. Declaración jurada de no poseer antecedentes penales ni policiales.
9. Declaración Jurada de acreditar buena salud física y mental.

DOCUMENTACION FACULTATIVA:

- Certificado de discapacidad o resolución del CONADIS (sólo en caso de ser persona con discapacidad)



CONDICIONES:

No tener impedimentos para contratar con el Estado.

No tener antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria, antecedentes judiciales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los interesados presentarán documentos en sobre cerrado en la Oficina de Trámite Documentario ubicado en la Sede Central de la Escuela Nacional de Bellas Artes – Jirón Ancash N° 681, dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos indicando el nombre de la plaza a la que postula respectivamente.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO |
|-----------------------------|---|
| Convocatoria | 03 de Enero del 2012 |
| Recepción de curriculum | 04 de Enero al 10 de Enero del 2012 (Oficina de Trámite Documentario, hasta las 12:00 hrs.). |
| Evaluación curricular | 10 de Enero del 2012. |
| Entrevista Personal | 11 de Enero del 2012. |
| Resultados vía pagina web | 10 y 11 de Enero del 2012. (20:00 hrs) |
| Inicio de labores | 12 de Enero del 2012. |
| Suscripción de contrato CAS | 12 Enero al 18 de Enero del 2012. |

Nota: Los resultados de las distintas etapas serán publicadas en la página web <http://www.ensabap.edu.pe/convocatorias.htm>

